CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 23 de octubre de 2012.

Señores
OFERENTES
Presente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012 –"PROVISION DE COMBUSTIBLE" - ID Nº 244.472

ADENDA N° 01

Por la presente se comunica a los interesados en participar como oferentes en el llamado de referencia, que la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ha resuelto emitir la **Adenda N° 1,** a los efectos de ser difundida en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de manera a posibilitar a que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación.

PUNTO 1: DONDE DICE SECCION III REAJUSTE DE PRECIOS:
Los precios ofertados podrán modificarse en el caso que el Gobierno Nacional, autorizara el incremento de los precios de combustibles.

DEBE DECIR: SECCION III REAJUSTE DE PRECIOS:
Los precios ofertados de la Nafta Súper, Flex y Gasoil Aditivado podrán modificarse de acuerdo al comportamiento de los precios vigentes en el mercado nacional.

PUNTO 2: DONDE DICE SECCION III GARANTIZAR LA SEGURIDAD:
Las tarjetas magnéticas podrán ser canceladas o bloqueadas temporalmente a pedido de la CONATEL en los casos de extravíos, cambios en la flota (alta o baja) u otra cuestión inherente a la Institución.

DEBE DECIR: SECCION III GARANTIZAR LA SEGURIDAD:
Las tarjetas magnéticas podrán ser canceladas o bloqueadas temporalmente a pedido de la CONATEL en los casos de extravíos, cambios en la flota (alta o baja) u otra cuestión inherente a la Institución.

PUNTO 3: SE MODIFICA LAS FECHAS DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

RECEPCION DE OFERTAS: hasta las 09:45hs am del 30/10/2012

APERTURA DE OFERTAS: a las 10:00hs am del 30/10/2012

Fernando Gutiérrez Báez
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones